

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LA MENCIÓN VINO DE LA TIERRA LAUJAR-ALPUJARRA PARA LOS VINOS ORIGINARIOS DE LA COMARCA VITÍCOLA DE LAUJAR-ALPUJARRA.

16-09-2009

Normativas

Objeto:

Mención ¿Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra¿.

Los vinos originarios de la comarca vitícola de Laujar-Alpujarra en la provincia de Almería, que se ajusten a los requisitos definidos en el Anexo de la presente Orden y que cumplan las condiciones establecidas en esta disposición y en el Pliego de Condiciones aprobado, podrán utilizar la mención ¿Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra¿.

Certificación.

Para poder utilizar la mención ¿Vino de la Tierra Laujar- Alpujarra¿ los vinos deberán estar certificados por un Organismo de Certificación debidamente autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Mediante la Resolución se autoriza la petición realizada por Agrocolor,

S.L., para actuar como organismo de certificación de la mención Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra.

Base legal:

ORDEN APA/3211/2004, de 22 de septiembre, por la que se dispone la publicación de las normas de utilización de la mención Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra.

[ORD2004-3211-33845-33846.pdf](#) [1]

Resolución de 27 de mayo de 2004, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Agrocolor, SL, para actuar como organismo de certificación de la mención Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra.

[RES2004-13217.pdf](#) [2]

ORDEN de 22 de abril de 2004, por la que se establecen las normas de utilización de la mención Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra para los vinos originarios de la Comarca Vitícola de Laujar-Alpujarra.

[ORD2004-10836-10837.pdf](#) [3]

ORDEN de 25 de mayo de 2007, por la que se modifica la de 22 de abril de 2004, por la que se establecen las normas de utilización de la mención tradicional «Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra» para los vinos

originarios de la comarca vitícola de Laujar-Alpujarra.

[ORD2007-64.pdf](#) [4]

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 8 de marzo de 2008, por la que se modifica la de 22 de abril de 2004, por la que se establecen las normas de utilización de la mención «Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra» (BOJA núm. 62, de 31.3.2008).

[COR2008-48.pdf](#) [5]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2004-3211-33845-33846.pdf>

[2] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/RES2004-13217.pdf>

- [3] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2004-10836-10837.pdf>
- [4] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2007-64.pdf>
- [5] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/COR2008-48.pdf>